



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su beneplácito en el logro obtenido por el joven
barilochense Emiliano Borzone, diploma de honor
en el 19° Torneo Internacional de las Ciudades, organizado por
la Olimpiada Matemática Argentina y fiscalizado por la
Federación Rusa de dicha disciplina.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 106/1998